

PROGRAMA ELECTORAL 2018-2022



Encarnación Sarriá

El valor de *avanzar*

Encarnación Sarriá. El valor de *avanzar*

El lema del proyecto que presento es el valor de avanzar. Nuestra capacidad de progreso y mejora otorgará valor añadido a nuestro quehacer profesional y a nuestra institución. Debemos ser capaces de adaptarnos a los cambios, actualizar nuestros recursos y dar respuesta a las nuevas demandas. Pero, esto solo será posible si contamos con el coraje y la determinación de asumir este reto, con la participación y la implicación de toda nuestra comunidad. Es necesaria una actitud abierta e innovadora, sobre la base de un conocimiento profundo de nuestra universidad, que nos permita proyectar su potencial de forma renovada, pero preservando los pilares de su carácter diferencial y el rigor que sustenta la confianza en sus títulos. En estos momentos resulta imprescindible que la UNED pueda contar con un liderazgo claro y una gobernanza eficaz, transparente, participativa y especialmente dinámica y proactiva.

En sus 46 años de existencia la UNED ha conseguido tener un lugar destacado en la formación universitaria de nuestro país. Día a día hemos logrado, entre todos, construir la UNED actual, una universidad con gran reputación, que goza de la confianza de nuestros estudiantes y de la sociedad en general.

Partiendo del prestigio conseguido, necesitamos seguir avanzando. Nos encontramos en un entorno social y académico en cambio continuo, acelerado y muy competitivo. Las formas de enseñar y aprender en la era digital están acabando con la distinción entre lo presencial y lo no presencial, y surgen nuevas propuestas y ofertas. Vivimos un momento de inflexión para la formación superior, con un cambio de paradigma en el que la formación universitaria deja de estar centrada en una etapa concreta, para desempeñar un papel de acompañante continuo en todo el ciclo vital y del desarrollo profesional de las personas.

En este contexto, la misión de la UNED, como universidad pública, con su presencia cercana a través de su red de Centros Asociados y su capacidad para ofrecer una formación flexible y compatible con otras actividades, cobra nueva importancia. Está en nuestras manos el saber aprovechar esta coyuntura para dar nuestro servicio público en la mejor versión posible, fortalecer nuestro liderazgo y aumentar nuestra relevancia.

Mi candidatura reconoce el trabajo hecho hasta ahora, pero sobre todo pretende abrir una nueva etapa con criterios estratégicos claros, con nuevos proyectos y nuevas formas de gobernanza que nos permitan afrontar de forma decidida y con ilusión los retos que se nos presentan. Esto requerirá de la colaboración de todos y, para ello, de mi voluntad de poner a vuestra disposición los recursos necesarios, atender vuestras ideas y proyectos, y brindaros el apoyo que merecéis.

Yo estoy dispuesta y decidida a afrontar estos retos. Con esta candidatura pongo a disposición de esta comunidad mi conocimiento de la UNED, mi larga experiencia como profesora y en gestión universitaria, y toda mi capacidad, energía y determinación para impulsar la UNED a un escenario de presente esperanzador y un futuro sólido.

Encarnación Sarriá

La UNED que queremos lograr:

1. La UNED: una universidad competente y competitiva para un mundo digital.

Una universidad capaz de adaptarse a los cambios y responder a las necesidades actuales, incorporando los recursos y desarrollos tecnológicos para dar mejor servicio y aumentar su competitividad. Una universidad cercana, con un gobierno eficiente, transparente y participativo, que potencie su relevancia y reconocimiento externo. Una organización basada en la colaboración y el trabajo en red.

2. La UNED: una universidad centrada en las personas.

Una universidad que ofrezca oportunidades de desarrollo a sus estudiantes y que apoye el desarrollo profesional y personal de sus trabajadores. La cualificación especializada, la motivación, la cohesión y la mejora de las condiciones de trabajo redundará en la mejora del servicio y en el fortalecimiento de nuestra institución.

3. La UNED: la universidad de referencia para la formación flexible y compatible con otras actividades.

Queremos lograr que la UNED no solo mantenga sino que refuerce su liderazgo, constituyéndose en la universidad de referencia para la formación flexible y compatible con otras actividades, y para la actualización de conocimientos a lo largo de toda la vida. Una universidad abierta al mundo, preparada para alcanzar mayores niveles de internacionalización, capaz de atraer estudiantes y talentos investigadores y de prestar servicio más allá de nuestras fronteras.

4. La UNED: una universidad que genera conocimiento y lo transfiere al entorno social y económico.

Una universidad que potencie y haga visible la capacidad investigadora de su PDI; generadora de conocimientos que contribuyan a reforzar su función formadora; competitiva en la obtención de recursos para financiar la investigación y que sirva a la vez para formar investigadores de excelencia y para atraer talento científico; y capaz de transferir los hallazgos que deriven de sus proyectos científicos a la sociedad y contribuya a la mejora económica y social de la población.

5. La UNED: una universidad enraizada en su entorno y que contribuye a su desarrollo.

Una universidad que gracias a su red de Centros Asociados y Aulas alcanza todo el territorio nacional y está enraizada en entornos diversos en los que contribuye a su desarrollo socioeconómico y cultural. Nuestra red de Centros Asociados nos hace visibles y presentes, nos identifica y nos da un valor diferencial frente a otras experiencias de enseñanza no presencial, lo que constituye un elemento de identidad y, aún más importante, un valor estratégico que queremos potenciar y seguir consolidando.

6. La UNED: una universidad transparente y comprometida socialmente.

Una universidad pública con una clara misión social y comprometida con el desarrollo de las personas, que contribuye a la equidad y favorece el desarrollo socioeconómico y cultural. Nuestro punto de partida es bueno pero debemos avanzar y contribuir activamente al logro de los objetivos de desarrollo sostenible; contribución que queremos poner en valor como una de nuestras señas de identidad.

1. La UNED: una universidad competente y competitiva para un mundo digital.

1. La UNED: una universidad competente y competitiva para un mundo digital.

Nuestro modelo semipresencial, socialmente reconocido por su experiencia y rigor, proporciona seguridad a nuestros estudiantes que saben que los títulos de la UNED gozan de prestigio y calidad. Es nuestro gran valor y lo que nos diferencia, para bien, de otras ofertas de enseñanza no presencial que no cuentan con nuestro capital intelectual, nuestros medios, ni nuestra presencia en todo el territorio nacional. La calidad pero también la honestidad y la transparencia han sido y seguirán siendo nuestras principales señas de identidad, de la que sentirnos orgullosos.

No obstante, la experiencia adquirida a lo largo de nuestra historia nos ha enseñado que no es posible pararse. Nos encontramos, una vez más, en un punto de inflexión para nuestra universidad. Necesitamos seguir avanzando, adaptándonos con flexibilidad a las demandas de un entorno de cambio acelerado. Necesitamos actualizarnos en todos los ámbitos de la universidad, en la metodología, los procedimientos y la tecnología, procediendo a la transformación digital, Esto nos permitirá ofrecer a la sociedad servicios más personalizados y adaptados a las necesidades de nuestros estudiantes y nuestro personal, PDI y PAS.

Para seguir mejorando será necesario revisar y, en algunos casos, rediseñar y/o crear servicios que permitan atender más eficazmente las tareas que soportan el funcionamiento de la universidad. Todo ello nos llevará a incrementar la calidad y el reconocimiento de nuestros títulos, y a poner de manifiesto nuestra relevancia, para poder competir y demostrar a nuestros financiadores que somos merecedores de mayores inversiones.

La actualización tecnológica es un factor clave para ser más competentes y competitivos. Nuestro mejor ejemplo sobre lo que ha de ser la utilización de la tecnología es la Valija Virtual. Una aplicación que ha dado respuesta a nuestras necesidades, que ha reducido y facilitado nuestro trabajo y que nos ha permitido, al tiempo, dar un mejor servicio a los estudiantes y contribuir a la sostenibilidad. La actualización tecnológica debe permitirnos, en una primera fase, hacer más eficientemente lo que venimos haciendo al automatizar tareas, liberando recursos humanos para hacer labores no rutinarias y con mayor valor añadido. En el medio plazo deberá permitirnos prestar nuevos servicios académicos, que actualmente no ofrecemos. En este proceso de renovación tecnológica se contará con la dirección y los profesionales del CTU, pero también con las capacidades demostradas por nuestros Centros Asociados en el desarrollo de aplicaciones señeras como la valija virtual, akademos, aulas AVIP, sistemas de gestión de la calidad, etc. Este modelo de colaboración ha sido fructífero y se seguirá potenciando.

El desarrollo de cualquier proyecto necesita fijar un horizonte y una estrategia que incluya objetivos viables, y, sobre todo, que se lleve a cabo de forma coordinada y colaborativa. Cuidar y reforzar la comunicación, la coordinación y la colaboración es una tarea imprescindible para la consecución de los objetivos propuestos. Para que todo esto sea posible, resulta imprescindible una gobernanza eficaz, transparente, dinámica, participativa y cercana a todos los interlocutores. Debemos potenciar los instrumentos de gobierno abierto y participativo desarrollando una mayor capacidad de respuesta, transparencia y rendición de cuentas a la sociedad.

Objetivos:

1. Fomentar una gobernanza transparente, eficaz, proactiva, colaborativa y cercana, capaz de identificar las necesidades, de proponer soluciones en acuerdo con los diferentes colectivos y de implantar las mejoras necesarias.
2. Fidelizar y tratar de incrementar las financiaciones ya existentes, promoviendo también la búsqueda de nuevas fuentes de financiación tanto públicas como privadas.
3. Realizar un replanteamiento global sobre la estructura administrativa del que derive un nuevo marco organizativo para las plantillas de PAS.
4. Diseñar y poner en marcha un plan tecnológico integral para la digitalización de la UNED.
5. Lograr la Transformación digital de los servicios.
6. Potenciar el valor añadido y diferencial de los Centros Asociados, adaptando su función y actividades a las necesidades actuales, alineando su actividad con los objetivos estratégicos de la universidad y su contexto socio-económico.
7. Desarrollar una estrategia constante de mejora de la visibilidad y la imagen de la UNED, buscando una mayor presencia en los medios de comunicación y facilitando la información necesaria para el posicionamiento en los rankings internacionales.

Acciones:

Objetivo 1. Fomentar una gobernanza transparente, eficaz, proactiva, colaborativa y cercana, capaz de identificar las necesidades, de proponer soluciones en acuerdo con los diferentes colectivos y de implantar las mejoras necesarias.

- 1.1. Cuidar, como aspecto fundamental, la comunicación interna bidireccional entre el rectorado de la universidad, sus facultades/escuelas, departamentos, unidades administrativas y de servicios, Centros Asociados y con los diferentes sectores de la comunidad.
- 1.2. Mejorar la coordinación y fomentar la colaboración de las diferentes unidades administrativas y docentes de la universidad.
- 1.3. Fortalecer los mecanismos de participación de todos los sectores de la comunidad universitaria en la toma de decisiones, a través de las respectivas representaciones en los órganos de gobierno y promover vías de debate abierto.
- 1.4. Potenciar el trabajo en red y la colaboración horizontal para los análisis de necesidades, propuestas de mejora y toma de decisiones, contando con el talento interno a través de la constitución de grupos de expertos para análisis y asesoramiento.
- 1.5. Otorgar responsabilidad y respaldo a las Comisiones de titulación para potenciar su capacidad de análisis, propuesta e implementación de medidas de mejora, dotándoles de mayor apoyo administrativo.

- 1.6. Desarrollar las estructuras y mecanismos necesarios para la toma de decisiones basada en el análisis de datos, desarrollando la oficina de inteligencia institucional.
- 1.7. Proponer una normativa interna sobre transparencia que cuente con consenso amplio de la comunidad universitaria y establezca un marco regulatorio propio que fortalezca el avance progresivo en la cultura de la transparencia.
- 1.8. Ampliar y mejorar el portal de transparencia, haciendo más comprensible la información.
- 1.9. Diseñar un Portal de Open Data para que la información y los datos, que por consenso se consideren relevantes, se publiquen de forma abierta, regular y reutilizable, sin restricciones de acceso dentro del margen legal establecido.

Objetivo 2. Fidelizar y tratar de incrementar las financiaciones ya existentes, promoviendo también la búsqueda de nuevas fuentes de financiación tanto públicas como privadas.

- 2.1. Fortalecer la relación financiera con los ministerios y demás administraciones públicas, basándose en la transparencia y rendición de cuentas que genere confianza y permita una planificación ordenada (contratos programas MEC, convenios de colaboración).
- 2.2. Negociar de forma urgente un contrato programa para financiar inversiones imprescindibles en infraestructuras (campus científico-tecnológico de Las Rozas) y tecnología.
- 2.3. Reforzar la demanda al Ministerio para recuperar los niveles de la transferencia nominativa de 2009-2010 y reclamar la compensación correspondiente a las bonificaciones de matrícula aplicadas a determinados colectivos (familias numerosas, víctimas del terrorismo, etc.)
- 2.4. Consolidar y ampliar los convenios económicos establecidos con Comunidades Autónomas y corporaciones locales presentes en los Consorcios de nuestros Centros Asociados.
- 2.5. Entablar alianzas estratégicas con instituciones privadas y públicas, con las que haya sinergias y complementariedades, que nos faciliten el acceso a recursos financieros, humanos y físicos, y que permitan la prestación conjunta de determinados servicios.
- 2.6. Crear vías innovadoras de financiación, incrementando los incentivos a micro mecenazgos y donaciones potenciales, en especial de nuestros antiguos alumnos, dando visibilidad a sus contribuciones.
- 2.7. Explorar las posibilidades de oferta de servicios específicos que puede prestar la UNED.

Objetivo 3. Realizar un replanteamiento global sobre la estructura administrativa del que derive un nuevo marco organizativo para las plantillas de PAS.

- 3.1. Proceder a fijar una estructura administrativa que garantice un servicio público eficiente y de calidad, respetando la naturaleza específica de la UNED y su singularidad como universidad pública, teniendo presente que

ya no tiene exclusividad en su contexto natural y debe competir con otras universidades públicas y privadas. La eficiencia de sus servicios administrativos es un elemento esencial en dicho contexto.

- 3.2. Diseño de unas RPTs adecuadas a las necesidades existentes y, una vez aprobadas, proceder a la provisión de los puestos resultantes de forma estable, articulando un plan de carrera profesional que aborde, tanto procesos de consolidación de empleo temporal como de promoción interna, tanto horizontal como vertical, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.

Objetivo 4. Diseñar y poner en marcha un plan tecnológico integral para la digitalización de la UNED.

- 4.1. Evaluar el estado actual de nuestra infraestructura tecnológica para detectar las necesidades de renovación y mantenimiento.
- 4.2. Crear las estructuras necesarias para sacar partido del análisis de Big Data, poniendo en marcha un plan para recopilar y sistematizar la información que genera la UNED en la interacción con sus estudiantes y usuarios, y ponerla a disposición de servicios administrativos, responsables académicos, equipos docentes y estudiantes.
- 4.3. Avanzar progresivamente en la implantación de tecnologías que permitan la personalización de los servicios docentes para adaptarnos a la heterogeneidad de nuestros estudiantes y sus necesidades particulares.
- 4.4. Abordar la renovación urgente de la plataforma de enseñanza-aprendizaje desde la perspectiva de las especificidades de nuestras titulaciones, modelo educativo y perfiles docentes. Este proceso deberá llevarse a cabo mediante el análisis consensuado de nuestras necesidades y de las posibilidades que ofrecen las soluciones tecnológicas disponibles hoy en día.
- 4.5. Impulsar el desarrollo de aplicaciones multidispositivo que hagan accesibles nuestros servicios administrativos y académicos a través de dispositivos móviles.
- 4.6. Llevar a cabo experiencias piloto en la aplicación de sistemas basados en Inteligencia Artificial, como sistemas predictivos de riesgo de abandono que permitan anticiparlo y reducirlo, sistemas de corrección automática de pruebas de respuesta abierta, chatbots, que atiendan de manera automática consultas administrativas y académicas, etc.
- 4.7. Hacer un análisis prospectivo de las herramientas basadas en Inteligencia Artificial que puedan dar soporte a las tareas de investigación para considerar su futura implementación.

Objetivo 5. Transformación digital de los servicios.

- 5.1. Transformar los procesos de gestión internos de las unidades administrativas en procesos electrónicos: revisar y mejorar el catálogo de procedimientos y servicios administrativos y promover la tramitación electrónica desde su inicio hasta su resolución y notificación.

- 5.2. Analizar y simplificar los procedimientos de trabajo de manera previa a su digitalización, eliminando redundancias y duplicidades.
- 5.3. Desarrollar una política de gestión de documentos electrónicos que, asegurando su aceptación en las distintas unidades, contemple la organización documental, clasificación de la información y aplicación de estándares para facilitar el intercambio por medios electrónicos, así como su archivado. Para esto será necesario poner en marcha planes de inversión y modernización tecnológica.
- 5.4. Introducir en los planes de formación del personal capacitación específica en el manejo de la Administración Electrónica.

Objetivo 6. Potenciar el valor añadido y diferencial de los Centros Asociados, adaptando su función y actividades a las necesidades actuales, alineando su actividad con los objetivos estratégicos de la universidad y su contexto socio-económico.

- 6.1. Realizar una revisión estratégica de la actividad de los Centros Asociados, potenciando sus servicios de información, orientación, apoyo administrativo y extensión universitaria y adaptando los servicios de apoyo tutorial.
- 6.2. Apoyar y potenciar nuevos servicios que contribuyan a la sostenibilidad de nuestros Centros Asociados, como certificación de competencias, colaboración en formación e investigaciones relevantes para el entorno, especialización de servicios para la universidad, etc.
- 6.3. Potenciar el trabajo colaborativo y las redes de cooperación entre los Centros Asociados, los Campus territoriales y la Sede Central, para optimizar el servicio administrativo y tutorial, así como la actividad cultural y de extensión universitaria de los Centros Asociados.
- 6.4. Proporcionar apoyo, asesoramiento integral y cauces de comunicación bidireccional entre los Centros Asociados y la Sede Central.

Objetivo 7. Desarrollar una estrategia constante de mejora de la visibilidad y la imagen de la UNED, buscando una mayor presencia en los medios de comunicación y facilitando la información necesaria para el posicionamiento en los rankings internacionales.

- 7.1. Adoptar una estrategia de comunicación que permita mejorar nuestra imagen y reputación, de manera que el prestigio de la UNED tenga su reflejo en los indicadores de los rankings y baremos con que se mide la actividad de las universidades.
- 7.2. Incluir en el portal de transparencia los datos de investigación, con una estrategia de datos abiertos y de ciencia abierta, para facilitar la participación de la UNED en proyectos europeos e internacionales.
- 7.3. Reforzar la participación y el liderazgo de la UNED en las redes y foros internacionales de educación superior, y en especial en los relativos a la formación digital.
- 7.4. Incrementar el esfuerzo para presentar la actividad y la estructura de la UNED de manera flexible y en distintas lenguas.

2. La UNED: una universidad centrada en las personas.

2. La UNED: una universidad centrada en las personas

Por encima de todo, la UNED somos personas que trabajamos unidas. Los estudiantes dando sentido a nuestro servicio y contribuyendo con su esfuerzo al prestigio de la institución, y los profesionales que trabajamos para conseguir que la formación que impartimos, el conocimiento que generamos y los servicios que prestamos sean de la máxima calidad y mejoren la calidad de vida de las personas. Entre todos hemos conseguido que la UNED sea la gran Universidad que es, y somos el motor fundamental de su progreso.

El objetivo general en este ámbito es avanzar decididamente en la mejora del servicio que prestamos a nuestros estudiantes y facilitar las legítimas aspiraciones individuales y comunes de cada uno de los integrantes de los colectivos que componen la UNED, así como tratar de proporcionar las mejores condiciones para el desempeño de nuestros respectivos papeles, promoviendo la motivación, la cohesión y el orgullo de pertenencia.

Todas las propuestas de mejora de este Programa alcanzan a las personas que integran nuestra comunidad, tanto por los posibles beneficios de su aplicación como por su necesaria implicación para la consecución de los logros. Pero en ese apartado hemos querido señalar aquellos objetivos y medidas más directamente relacionados con las condiciones del servicio a los estudiantes y el desarrollo profesional de sus trabajadores.

ESTUDIANTES

Objetivos:

1. Optimizar las posibilidades de éxito en su formación.
2. Facilitar las gestiones y el acceso a los recursos de la universidad.
3. Desarrollar las condiciones que favorezcan la empleabilidad de los egresados.
4. Promover una política inclusiva y de igualdad de oportunidades en la formación.
5. Facilitar la participación de los estudiantes en los procesos de decisión y de mejora del servicio.
6. Promover la motivación, cohesión y el orgullo de pertenencia.

Acciones:

Objetivo 1. Optimizar las posibilidades de éxito en su formación.

- 1.1. Mejorar y ampliar los elementos de apoyo y orientación: reorganizar la web desde la perspectiva de los usuarios, ampliar los recursos de información previa a la matrícula, abrir vías específicas de consulta y orientación, poner a disposición pruebas orientativas de nivel, ampliación de cursos cero, servicios de mentoría, etc.
- 1.2. Promover las metodologías activas de aprendizaje, la mejora de recursos de los cursos virtuales y las posibilidades y el peso de la evaluación continua en las asignaturas.
- 1.3. Promover el análisis de las titulaciones de Grado por las Comisiones responsables y con la participación de los estudiantes, para identificar los puntos de especial dificultad y aplicar medidas de reforma y mejora.
- 1.4. Poner a disposición de los estudiantes formación complementaria relacionada con las competencias transversales asociadas a la metodología UNED y con sus necesidades académicas (tecnología de la información y la comunicación, escritura de textos académicos, competencias lingüísticas, transito a la vida profesional, etc.).

Objetivo 2. Facilitar las gestiones y el acceso a los recursos de la universidad.

- 2.1. Facilitar el acceso a los materiales didácticos, impulsando la generalización del libro electrónico, el control de precios del material impreso e incentivando el uso docente de materiales disponibles en los cursos virtuales.

Encarnación Sarriá. El valor de *avanzar*

- 2.2. Desarrollar aplicaciones multidispositivo para facilitar el acceso desde cualquier dispositivo móvil a los recursos de la universidad (matrícula, web, cursos virtuales, secretaría virtual, etc.).
- 2.3. Agilizar las gestiones administrativas, completando la implantación de la administración electrónica, de forma que sus beneficios de agilidad y seguridad alcancen más directamente al estudiante como usuario.
- 2.4. Facilitar el acceso a bibliografía especializada, potenciando el servicio de las bibliotecas de los Centros Asociados y mediante convenios con otras bibliotecas del entorno.

Objetivo 3. Desarrollar las condiciones que favorezcan la empleabilidad de los egresados.

- 3.1. Ampliar las posibilidades de prácticas externas (curriculares y extracurriculares), a través de una Oficina de prácticas externas, aumentando las posibilidades de su realización en el entorno del estudiante a través de la colaboración con los Centros Asociados y los profesores tutores de prácticas.
- 3.2. Intensificar la colaboración con los Centros Asociados y los profesores tutores para promover la realización de TFG, TFM sobre temáticas de interés local y en relación con instituciones, entidades y empresas de su entorno.
- 3.3. Potenciar y ampliar las posibilidades de Prácticas de Aprendizaje-Servicio (ApS), promoviendo convenios de colaboración con entidades del Tercer sector.
- 3.4. Potenciar el aprendizaje de lenguas extranjeras y su incorporación en el plan formativo de los títulos.
- 3.5. Ampliar las posibilidades de movilidad internacional, con especial atención a la movilidad virtual por convenio con universidades on-line extranjeras.

Objetivo 4. Promover una política inclusiva y de igualdad de oportunidades en la formación.

- 4.1. Ampliar el fondo social para evitar la exclusión por motivos económicos.
- 4.2. Mejorar la accesibilidad de los contenidos, recursos y servicios de la universidad.
- 4.3. Proporcionar apoyos útiles para favorecer el éxito académico y la empleabilidad de nuestros estudiantes con discapacidad (prácticas profesionales telemáticas)
- 4.4. Reforzar la Centro de atención a universitarios con discapacidad (UNIDIS), garantizando los recursos humanos y materiales necesarios para un adecuado desarrollo de sus actividades.
- 4.5. Facilitar el acceso de los estudiantes con discapacidad a los estudios oficiales de postgrado, mediante la reserva de plazas o la consideración de su condición en los baremos de admisión.

Encarnación Sarriá. El valor de *avanzar*

- 4.6. Promover actividades deportivas y culturales adaptadas a los estudiantes y personas con discapacidad y actividades recreacionales-físicas inclusivas.

Objetivo 5. Facilitar la participación de los estudiantes en los procesos de decisión y de mejora del servicio.

- 5.1. Establecer y mantener una escucha activa de las necesidades, problemas y sugerencias de los estudiantes, facilitando medios de expresión y su participación en los procesos de análisis y decisión.
- 5.2. Facilitar el ejercicio de la representación de los estudiantes (cuidando las condiciones de sus desplazamientos para asistencia a sus reuniones y a las sesiones de órganos colegiados).
- 5.3. Impulsar la participación de los estudiantes en los procesos de elección de representantes en los diferentes órganos colegiados.

Objetivo 6. Promover la motivación, cohesión y el orgullo de pertenencia.

- 6.1. Promover las actividades culturales, deportivas y de promoción de la salud para nuestros estudiantes, con su implicación activa en la selección y organización.
- 6.2. Desarrollar medidas para incentivar el buen rendimiento académico.
- 6.3. Promover actos colectivos de cohesión y pertenencia institucional (ceremonias de graduación, reuniones de antiguos alumnos, etc.).
- 6.4. Potenciar la oficina Alumni-UNED con beneficios y proyectos atractivos, así como oportunidades de participación directa de antiguos alumnos en las actividades y los avances de su universidad.

Encarnación Sarriá. El valor de *avanzar*

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR _____

Objetivos:

1. Implantar una visión estratégica de la plantilla de PDI en función de los objetivos y necesidades académicas, con diferentes horizontes temporales.
2. Mejorar los procedimientos de cómputo, valoración e incentivación de las tareas académicas del PDI.
3. Mejorar las condiciones para el desarrollo de la carrera profesional del PDI y reducir la carga de tareas burocráticas.
4. Potenciar la participación del PDI en los diferentes órganos de representación de la Universidad.
5. Incentivar la colaboración académica entre Departamentos y Facultades/Escuelas desarrollando mecanismos adecuados.

Acciones:

Objetivo 1. Implantar una visión estratégica de la plantilla de PDI en función de los objetivos y necesidades académicas con diferentes horizontes temporales.

- 1.1. Definir en términos estratégicos una plantilla "ideal", teniendo en cuenta las necesidades docentes e investigadoras, con definición de objetivos de gestión de la plantilla a diferentes horizontes temporales.
- 1.2. Establecer mecanismos que permitan una gestión más proactiva y menos reactiva de la plantilla de PDI, teniendo en cuenta, en particular, las implantaciones de nuevas titulaciones y la evolución de la distribución por edades de la plantilla.
- 1.3. Mantener como línea fundamental de la política de plantilla la promoción y estabilización del profesorado que alcance las acreditaciones correspondientes.
- 1.4. Establecer un procedimiento de definición de la posición de la UNED en la negociación de la autorización ministerial de plazas nuevas de PDI laboral que tenga en cuenta las diferentes necesidades académicas de los distintos departamentos, recuperando la posibilidad de incorporar profesorado tanto con figuras de personal en formación (Ayudantes) como con figuras de personal ya formado.
- 1.5. Desarrollar mecanismos de mayor y mejor aprovechamiento de las figuras de contratación previstas en la Ley de la Ciencia.
- 1.6. Defender la exigencia de que los aumentos de costes de plantilla de PDI derivados de cambios en la normativa estatal o decisiones del Gobierno (costes de Seguridad Social del PDI funcionario, autorizaciones de creación de nuevas plazas de PDI laboral temporal) vengan siempre

Encarnación Sarriá. El valor de *avanzar*

acompañados del correspondiente aumento de la transferencia nominativa.

- 1.7. Favorecer la estabilización de los investigadores procedentes de convocatorias competitivas internas y externas que acrediten un buen desempeño académico, sin menoscabo de las expectativas profesionales de otras categorías de PDI contratado.

Objetivo 2. Mejorar los procedimientos de cómputo, valoración e incentivación de las tareas académicas del PDI.

- 2.1. Revisar los procedimientos de cómputo de la actividad académica individual del profesorado, de forma que reflejen mejor los diferentes tipos de tareas que realiza el PDI.
- 2.2. Estudiar nuevos indicadores de las tareas del PDI para su incorporación al cálculo de la actividad académica.
- 2.3. Desarrollar un mecanismo de certificación de la labor docente más sencillo que el actual.
- 2.4. Reforzar la capacidad incentivadora de la actividad académica de la convocatoria anual del Complemento retributivo.
- 2.5. Continuar la demanda de reconocimiento completo del Complemento retributivo del PDI por parte del Ministerio y su consolidación por vía presupuestaria.
- 2.6. Regular por Consejo de Gobierno los requisitos y condiciones de prestación de la realización de exámenes fuera de las dependencias estándar.

Objetivo 3. Mejorar las condiciones para el desarrollo de la carrera profesional del PDI y reducir la carga de tareas burocráticas.

- 3.1. Reforzar el apoyo al PDI en los procedimientos de acreditación de ANECA, generando herramientas informáticas que permitan una gestión individual, sencilla y ordenada, de los documentos necesarios para dichos procedimientos.
- 3.2. Estudio y revisión de las tareas burocráticas sistemáticas del PDI con vistas a su simplificación, y generación de herramientas informáticas que las faciliten.
- 3.3. Reforzar los procedimientos de concesión de permisos de ausencia y aprovechar mejor las posibilidades que permite la Ley de la Ciencia para potenciar la realización de estancias en otros centros por parte del PDI.
- 3.4. Potenciar los estudios de salud laboral, especialmente en lo referente a las condiciones ambientales en que el PDI presta su trabajo en los diferentes Centros y Departamentos.
- 3.5. Reforzar la difusión de información relativa a la campaña de reconocimiento médico y estudiar vías legales que hagan posible la recuperación de la prestación de reconocimiento ginecológico.

Encarnación Sarriá. El valor de *avanzar*

- 3.6. Defender firmemente la igualdad de género en todos los órdenes de la vida académica y facilitar las acciones previstas en la legislación en el ámbito de la conciliación de la vida familiar y laboral.
- 3.7. Analizar los resultados, consecuencias y situación jurídica de la aplicación de la Resolución sobre la Agencia de Viajes y realización de las acciones pertinentes en pro de conseguir la mayor cota de autonomía posible.

Objetivo 4. Potenciar la participación del PDI en los diferentes órganos de representación de la Universidad.

- 4.1. Impulsar la participación del PDI en candidaturas de los procesos de elección de representantes en los órganos académicos y de negociación.
- 4.2. Mejorar la visibilidad de los procesos electorales relacionados con la representación sindical y estimular la participación del PDI en dichos procesos.
- 4.3. Iniciar la negociación, comprometida en los acuerdos alcanzados en la Mesa de negociación del PDI el 4 de marzo de 2013, relativa a precisar y definir los siguientes aspectos: horarios, carga docente estándar, propiedad intelectual y materiales docentes obligatorios.
- 4.4. Implantar un Plan de formación inicial del PDI en la metodología de la UNED, recuperando y reforzando el Plan de incorporación del profesorado.

Objetivo 5. Incentivar la colaboración académica entre Departamentos y Facultades/Escuelas desarrollando mecanismos adecuados.

- 5.1. Establecer mecanismos de cofinanciación de ciclos de seminarios de investigación o innovación educativa promovidos conjuntamente por varios Centros o Departamentos.
- 5.2. Priorizar la financiación, en la convocatoria correspondiente, de los Proyectos de Innovación Educativa que sean promovidos conjuntamente por varios Centros o Departamentos.
- 5.3. Incentivar la compartición de la docencia de asignaturas de Grado entre departamentos.

Encarnación Sarriá. El valor de *avanzar*

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Objetivos:

1. Mejorar las condiciones para el desarrollo de una carrera profesional del personal de administración y servicios y mejorar la calidad del empleo,
2. Potenciar la cualificación y la motivación profesional
3. Desarrollar entornos de trabajo que incidan positivamente en la salud y el bienestar de las personas.

Acciones:

Objetivo 1. Mejorar las condiciones para el desarrollo de una carrera profesional del personal de administración y servicios y mejorar la calidad del empleo.

- 1.1. Defender el reconocimiento de un techo de gasto en los Presupuestos Generales del Estado acorde a la dimensión real de la plantilla y las necesidades actuales de la UNED, poniendo en valor el duro esfuerzo realizado desde 2012 con el plan de ajuste presupuestario.
- 1.2. Mejorar las condiciones para el desarrollo de carrera profesional mediante la convocatoria de procesos de provisión de puestos, resolviendo la temporalidad en el desempeño del puesto en figuras como la comisión de servicios y la atribución temporal de funciones que, siendo excepcionales, han pasado a generalizarse desnaturalizando el sistema de carrera.
- 1.3. Convocatorias de consolidación de empleo temporal y compromiso con el mantenimiento de la plantilla.
- 1.4. Convocatoria de procesos de promoción interna vertical a Escalas superiores de acuerdo con el plan de carrera que se articule.

Objetivo 2. Potenciar la cualificación y la motivación profesional

- 2.1. Desarrollar planes de formación orientados a la cualificación profesional especializada y alineados con las necesidades estratégicas de la universidad.
- 2.2. Reforzar el papel de los profesionales de la gestión en los distintos niveles de la organización.
- 2.3. Potenciar el conocimiento de lenguas extranjeras.

Objetivo 3. Desarrollar entornos de trabajo que incidan positivamente en la salud y el bienestar de las personas.

- 3.1. Avanzar en políticas de igualdad y medidas que favorezcan la conciliación entre la vida laboral y familiar.

Encarnación Sarriá. El valor de *avanzar*

- 3.2. Fortalecer las políticas de acción social, salud laboral y prevención de riesgos laborales.
- 3.3. Reforzar la difusión de información relativa a la campaña de reconocimiento médico y estudiar vías legales que hagan posible la recuperación de la prestación de reconocimiento ginecológico.

PROFESORES TUTORES

Objetivos:

1. Potenciar y poner en valor la figura del profesor/a-tutor/a, adaptando y enriqueciendo la función tutorial como elemento básico de nuestro modelo educativo y del apoyo a los estudiantes.
2. Consolidar y mejorar la gestión de las diferentes modalidades de tutoría para asegurar un mejor servicio a los estudiantes y la sostenibilidad de las plazas de profesor tutor existentes.
3. Mejorar las condiciones para el desarrollo profesional de los/las profesores tutores, promoviendo el reconocimiento de su labor docente universitaria por las Agencias de Calidad.
4. Potenciar y facilitar la colaboración entre equipos docentes y profesores tutores con apoyo de las Facultades y Escuelas y la colaboración de los Centros Asociados.

Acciones:

Objetivo 1. Potenciar y poner en valor la figura del profesor-tutor, adaptando y enriqueciendo la función tutorial como elemento básico de nuestro modelo educativo y del apoyo a los estudiantes.

- 1.1. Afrontar la actualización de la regulación jurídica de la figura del profesor-tutor, de forma que se supere la normativa actualmente vigente (Real Decreto 2005/1986 sobre régimen de la función tutorial en los Centros Asociados de la UNED), que ha quedado obsoleta y no responde a la realidad actual de la función tutorial. Se contemplan dos posibles vías de trabajo, regulación específica al amparo de la Disposición Adicional segunda de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, e inclusión de la figura específica en la nueva Ley de Universidades, en proyecto. Para ello será necesario trabajar en profundidad con el Ministerio competente y en colaboración con la representación de los profesores tutores.
- 1.2. Trabajar en profundidad la normativa sobre el régimen de la función tutorial con el fin de defender su compatibilidad y tratar de superar obstáculos, como los recientemente surgidos en relación con las prestaciones a clases pasivas.
- 1.3. Revisar y reorganizar las distintas actividades de atención tutorial, en línea con los objetivos estratégicos de actualización del modelo educativo, teniendo en cuenta el marco de su dedicación docente.
- 1.4. Llevar a cabo un estudio sobre la utilización por los estudiantes de las tutorías presenciales (asistencia a las aulas, sesiones de web conferencia y grabaciones), para mantenerlas o, en su caso, contemplar otras

Encarnación Sarriá. El valor de *avanzar*

funciones tutoriales de colaboración con los equipos docentes en los cursos virtuales y actividades en línea de las asignaturas que tutorizan.

- 1.5. Incorporar a los profesores tutores en las tareas de orientación y seguimiento de los TFG, en coordinación con las Comisiones de Titulación y los equipos docentes responsables de los mismos.
- 1.6. Potenciar las Comisiones de apoyo a tribunales en las pruebas presenciales y la participación voluntaria de los profesores tutores en ellas, aumentando su presencia en todos aquellos centros en los que sea posible.
- 1.7. Estudiar nuevas posibilidades de incorporación de profesores tutores a Másteres habilitantes para el ejercicio profesional bajo la supervisión de las Facultades.
- 1.8. Fomentar y reconocer la participación de profesores tutores en Proyectos de Innovación Educativa y Grupos de Innovación Docente.
- 1.9. Promocionar la participación de los profesores tutores en tareas de introducción de los estudiantes en estudios e informes de interés local para el desarrollo de TFG, TFM, en colaboración con los departamentos y coordinaciones de Másteres.

Objetivo 2. Consolidar y mejorar la gestión de las diferentes modalidades de tutoría para asegurar un mejor servicio a los estudiantes y la sostenibilidad de las plazas de profesor tutor existentes.

- 2.1. Mantener y potenciar las actuales modalidades de tutoría (Centro, Campus e Intercampus) para garantizar que todos los estudiantes cuentan con un profesor tutor y que cada profesor tutor sea responsable de asignaturas adecuadas a su perfil académico y a su tiempo de dedicación.
- 2.2. Revisar el funcionamiento de la gestión de las diferentes modalidades de tutoría para potenciarlo y mejorarlo.
- 2.3. Potenciar la función tutorial en el desarrollo de metodologías activas, la evaluación continua, y el impulso de actividades prácticas, en colaboración con las Comisiones de Titulación y los equipos docentes, para dotar de un mayor interés las actividades tutoriales presenciales en los Centros Asociados.

Objetivo 3. Mejorar las condiciones para el desarrollo profesional de los profesores tutores, promoviendo el reconocimiento de su labor docente universitaria por las Agencias de Calidad.

- 3.1. Revisar, actualizándolo y simplificándolo, el curso de Formación Inicial de Profesores Tutores, estableciendo mecanismos de reconocimiento de competencias adquiridas, para personalizar la formación.
- 3.2. Promover e incentivar la participación de profesores-tutores en planes de formación continua sobre metodología docente facilitando su acceso a acciones y recursos formativos en línea ofertados al profesorado.

Encarnación Sarriá. El valor de *avanzar*

- 3.3. Defender ante los responsables de ANECA y otras Agencias de Calidad una valoración de la actividad docente de nuestros profesores tutores clara y justa.

Objetivo 4. Potenciar y facilitar la colaboración entre equipos docentes y profesores tutores con apoyo de las Facultades y Escuelas y la colaboración de los Centros Asociados.

- 4.1. Potenciar la comunicación y coordinación con los equipos docentes dando soporte administrativo a la gestión de incidencias.
- 4.2. Analizar y poner en valor las buenas prácticas en las Tutorías Intercampus, como ejemplo de las sinergias que pueden lograrse mediante una buena coordinación entre equipos docentes y profesores tutores.
- 4.3. Potenciar y facilitar el ejercicio de la representación de los profesores-tutores y su participación en los procesos de análisis y decisión de la universidad.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LOS CENTROS ASOCIADOS ____

Objetivos:

1. Potenciar y optimizar el papel del Personal de administración y servicios de los Centros Asociados
2. Mejorar las condiciones para el desarrollo de sus funciones de información, orientación y apoyo administrativo a los estudiantes.

Acciones:

Objetivo 1. Potenciar y optimizar el papel del Personal de administración y servicios de los Centros Asociados

- 1.1. Mantener una escucha activa a sus demandas y necesidades.
- 1.2. Mejorar la comunicación desde los servicios centrales y los mecanismos de coordinación, cuidando la puntualidad en la información y la agilidad de respuestas.
- 1.3. Avanzar en la integración del PAS de los Centros Asociados y su actividad en los procesos de transformación digital de la administración de la UNED.
- 1.4. Respalda y potenciar las bibliotecas de los Centros Asociados
- 1.5. Impulsar iniciativas que impulsen la incorporación del PAS en los procesos de decisión y de mejora del servicio que se prestan
- 1.6. Establecer medidas de reconocimiento al desempeño del PAS ligado a la colaboración en grupos de trabajo ligados a objetivos estratégicos.

Objetivo 2. Mejorar las condiciones para el desarrollo de sus funciones de información, orientación y apoyo administrativo a los estudiantes.

- 2.1. Recuperar las reuniones sistemáticas anuales, del PAS de Centros Asociados y servicios centrales para el análisis del funcionamiento y las novedades a implantar, con el fin de facilitar la mejora de las medidas y la comunicación y coordinación en su implantación.
- 2.2. Proporcionar al PAS de Centros Asociados vías de comunicación específicas y preferentes con servicios centrales y facultades/escuelas.
- 2.3. Proporcionar oportunidades de formación para el PAS de Centros Asociados, especialmente en aquellas que les facilite el uso de las distintas herramientas y aplicaciones informáticas utilizadas en la UNED.

3. La UNED: la universidad de referencia para la formación flexible y compatible con otras actividades.

3. La UNED: la universidad de referencia para la formación flexible y compatible con otras actividades.

La UNED, durante todos estos años de existencia, ha venido cumpliendo un papel importante en el sistema universitario español, al ser la universidad de referencia para todos aquellos estudiantes que necesitaban una oferta educativa de nivel superior, homologada al resto del sistema, pero de naturaleza flexible, adaptada a la conciliación con la vida familiar, laboral y social. Esta oferta responde tanto a las necesidades de formación de títulos oficiales como a las cambiantes necesidades formativas que van sucediéndose a lo largo de la vida. Hoy, cuando surgen múltiples ofertas de enseñanza universitaria no presencial, con muy distintos niveles de calidad, creando un entorno mucho más competitivo e incierto, la UNED debe reforzar su carácter de universidad de referencia para la formación universitaria a lo largo de toda la vida, que responde a las necesidades de todo tipo de personas y situaciones.

Para avanzar en esta tarea hay que promover una oferta docente sólida y variada, tanto en la formación reglada como en la no reglada, adaptada a las necesidades y demandas de la sociedad, atenta a los procesos de innovación social y científica que se están produciendo en nuestro entorno. Hay que lograr conjugar la necesaria consolidación de la oferta educativa de nuestra Universidad con su continua actualización y revisión, para dar respuesta a las cambiantes demandas de una ciudadanía cada vez más necesitada de formación a lo largo de toda la vida y más interesada en estar al día en múltiples áreas del conocimiento. El trabajo de nuestra Universidad debe estar dirigido a abrir horizontes vitales y ofrecer oportunidades a nuestros estudiantes y, en general, a toda la ciudadanía, como universidad pública que es.

Pero si existe un componente decisivo en este propósito de ser la referencia imprescindible dentro de la educación no presencial, éste es nuestro modelo de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de nuestro modelo docente debe conciliar las características propias de la enseñanza semi-presencial, con la adecuación a las características de cada materia, y la necesidad de poder ofrecer una carta de servicios clara a nuestros estudiantes. Aunque en los años pasados se haya avanzado en el desarrollo de este modelo, la continua transformación social y tecnológica obliga a revisar en profundidad objetivos, procedimientos y recursos, introduciendo constantemente elementos de innovación y mejora que incrementen la calidad de la enseñanza que damos.

Encarnación Sarriá. El valor de *avanzar*

Objetivos:

1. Realizar una oferta de grado y posgrado sostenible que responda a las necesidades y demandas de la sociedad actual, orientando la oferta hacia áreas de interés creciente y hacia aquellas que pueden proporcionar a la universidad un valor diferencial.
2. Promover una oferta formativa sólida que además de crear ciudadanos críticos priorice las acciones en favor del futuro profesional de los estudiantes.
3. Actualizar y profundizar en nuestro modelo de enseñanza-aprendizaje, a partir de una información exhaustiva de la situación actual y del camino recorrido en los últimos años, introduciendo elementos de innovación y transformación educativa, y aprovechando al máximo las posibilidades ofrecidas por los desarrollos tecnológicos.
4. Revisar y planificar una oferta de formación permanente adaptada al contexto social y económico que ponga en valor la potencialidad de nuestra universidad.
5. Potenciar la internacionalización de la Universidad como estrategia de mejora de la competitividad de la UNED, con el propósito de ofrecer, cada vez, más oportunidades a nuestros estudiantes y al resto de colectivos de la Universidad.

Acciones:

Objetivo 1. Diseñar una oferta de grado y posgrado sostenible que responda a las necesidades y demandas de la sociedad actual, orientando la oferta hacia áreas de interés creciente y hacia aquellas que pueden proporcionar a la universidad un valor diferencial.

- 1.1. Completar la implantación del Grado de Criminología, e iniciar la implantación del Grado de Magisterio en Educación infantil, una vez lograda la verificación del título.
- 1.2. Revisar, en coordinación con las facultades correspondientes, la marcha actual de las titulaciones de grado, con especial atención a los problemas de abandono inicial para así diseñar estrategias de mejora.
- 1.3. Estudiar la posibilidad de incrementar la oferta de titulaciones de grado en campos innovadores, vinculados a desarrollos actuales del conocimiento, basándose siempre en una estimación adecuada de los recursos disponibles y necesarios.
- 1.4. Evaluar, en coordinación con los responsables docentes, la actual oferta de posgrado, con atención especial a los másteres, para detectar las principales deficiencias existentes y diseñar estrategias de solución y mejora.
- 1.5. Promover la creación de nuevos másteres en campos actualmente poco desarrollados y que respondan a demandas sociales específicas.

Encarnación Sarriá. El valor de *avanzar*

- 1.6. Promover la colaboración entre facultades y escuelas para el diseño de titulaciones de grado y posgrado novedosas y atractivas.
- 1.7. Explorar el desarrollo de nuevas certificaciones formativas de corta duración, que proporcionen créditos reconocibles en titulaciones oficiales, en línea con la iniciativa de los "Short Learning Programs" impulsada por la Comisión Europea y en la que ya está trabajando la UNED.

Objetivo 2. Promover una oferta formativa sólida que además de crear ciudadanos críticos priorice las acciones en favor del futuro profesional de los estudiantes.

- 2.1. Priorizar en el proceso de actualización de la oferta de grado y posgrado los aspectos de contenido práctico que incrementen la aplicabilidad de los conocimientos adquiridos y mejoren el rendimiento profesional futuro.
- 2.2. Fomentar y coordinar la realización de prácticas externas en las titulaciones de grado y posgrado, facilitando los procesos de gestión a los responsables y favoreciendo las sinergias entre unas y otras titulaciones.
- 2.3. Impulsar la realización de prácticas profesionales extracurriculares entre los estudiantes de la Universidad, facilitando la celebración de convenios con distintos agentes y aumentando la difusión de las mismas entre los estudiantes.
- 2.4. Potenciar la oferta de UNED Abierta (Recursos Educativos Abiertos, OCW, MOOCs, NOOCs, etc.) estableciendo sinergias con la oferta de formación permanente, mediante programas innovadores que combinen diferentes vías formativas.

Objetivo 3. Actualizar y profundizar en nuestro modelo de enseñanza-aprendizaje, a partir de una información exhaustiva de la situación actual y del camino recorrido en los últimos años, introduciendo elementos de innovación y transformación educativa, así como aprovechando al máximo las posibilidades ofrecidas por los desarrollos tecnológicos.

- 3.1. Realizar un diagnóstico completo de la situación actual de nuestro modelo de enseñanza-aprendizaje, evaluando la evolución seguida desde la implantación de los cambios asociados al EEES. Este diagnóstico se realizará en coordinación con las comisiones de titulación, que contarán con el apoyo de la Universidad en forma de asesoramiento, información, formación y medios personales y materiales.
- 3.2. Facilitar e incrementar el uso de los desarrollos tecnológicos y las metodologías innovadoras en los procesos de enseñanza-aprendizaje, considerando la necesaria adecuación de las decisiones relacionadas con la metodología a las características de las materias y títulos.
- 3.3. Reforzar los servicios de apoyo al profesorado (CTU, CEMAV, Editorial) para que trabajen de manera más coordinada, y de forma que los profesionales de estos servicios puedan proporcionar a los equipos docentes el asesoramiento y el apoyo necesario para una utilización eficaz y ágil de los recursos tecnológicos y de comunicación existentes.

Encarnación Sarriá. El valor de *avanzar*

- 3.4. Potenciar el papel del IUED como centro de formación, asesoramiento e investigación sobre la metodología no presencial añadiendo a las funciones que ya tiene encomendadas, de asesoramiento en la producción de materiales y formación del profesorado, la creación de un observatorio sobre metodologías docentes y tecnologías educativas.
- 3.5. Revisar el modelo de promoción e impulso de la innovación docente orientándolo a la detección, disseminación e implantación de buenas prácticas, que hayan dado buenos resultados en experiencias piloto y que puedan ser aprovechadas por otros equipos docentes. Incentivar de forma eficaz la realización de proyectos de innovación docente y su aplicabilidad posterior en las enseñanzas que se imparten.
- 3.6. Revisar el funcionamiento de la evaluación continua, para tratar de acercarlo progresivamente al estándar de las universidades españolas, poniendo a disposición de los equipos docentes nuevas posibilidades como evaluaciones intermedias en los Centros Asociados mediante la valija virtual y el apoyo de los profesores tutores.
- 3.7. Diseñar un plan de formación inicial en la metodología no presencial que deberán realizar los profesores que se incorporen a la Universidad.
- 3.8. Considerar la posibilidad de desarrollar un programa oficial de posgrado en docencia universitaria mediada por tecnología que pudieran cursar los profesores que se incorporan a la UNED, con vistas al reconocimiento formal de sus competencias en este ámbito.
- 3.9. Potenciar el plan de formación para el desarrollo profesional del profesorado de la UNED (equipos docentes y profesores tutores) incorporando actividades formativas relacionadas con las tres áreas de actividad académica (investigación, docencia y gestión).
- 3.10. Desarrollar y potenciar a través del IUED modalidades de auto-formación certificable mediante páginas de recursos, tutoriales, actividades prácticas y portfolios (reconocimiento de competencias adquiridas), que incrementen la oferta formativa y la flexibilidad de la misma.

Objetivo 4. Revisar y planificar una oferta de formación permanente adaptada al contexto social y económico, y que ponga en valor la potencialidad de nuestra universidad.

- 4.1. Diseñar una política institucional sobre la oferta de formación permanente alineada con los objetivos estratégicos de la universidad: financiación, alianzas estratégicas, capacidad de respuesta a demandas sociales, presencia y prestigio.
- 4.2. Dotar a la universidad de un Observatorio para detectar necesidades y oportunidades de formación en campos emergentes, estableciendo vínculos de colaboración tanto con organizaciones del sector privado como con la Administración Pública.
- 4.3. Llevar adelante una revisión de la oferta de formación permanente existente en nuestra Universidad, analizando su pertinencia, utilidad social y criterios de calidad.

Encarnación Sarriá. El valor de *avanzar*

- 4.4. Reforzar la supervisión para asegurar que la oferta de formación permanente reúne los requisitos de exigencia y calidad propios de nuestra institución universitaria.
- 4.5. Revisar y simplificar los procesos de gestión en todo lo relacionado con la formación permanente.
- 4.6. Adecuar los calendarios de trabajo y los mecanismos de difusión de la oferta de formación permanente para mejorar nuestra competitividad.
- 4.7. Fomentar la colaboración entre las facultades y los Centros Asociados para diseñar ofertas de formación permanente vinculadas a las demandas sociales de los distintos territorios.
- 4.8. Definir con precisión el papel y las competencias de la Fundación UNED, aclarando el nuevo marco jurídico y legal en el que debe actuar, tratando de conservar los aspectos que facilitan las actividades, aprovechar su potencial para poder dar respuesta ágil a demandas y oportunidades y recuperar su papel como factor dinamizador de la interacción de la universidad con los distintos sectores sociales.

Objetivo 5. Potenciar la internacionalización de la Universidad como estrategia de mejora de la competitividad de la UNED, con el propósito de ofrecer cada vez más oportunidades a nuestros estudiantes y al resto de colectivos de la Universidad.

- 5.1. Desarrollar una estrategia de movilidad internacional pensada específicamente para ofrecer oportunidades de desarrollo formativo y profesional a los estudiantes, investigadores, profesorado y personal de administración y servicios.
- 5.2. Fomentar la participación en los distintos programas de movilidad existentes, con una especial atención al desarrollo de nuevos Acuerdos Erasmus +, desarrollando fórmulas efectivas para el reconocimiento académico y profesional de la tarea de Tutor Erasmus; así como la mejora y simplificación de los procedimientos de gestión burocrática de los acuerdos.
- 5.3. Diseñar un plan de difusión internacional de la oferta académica de la UNED, explicando las peculiaridades de nuestro modelo semipresencial en ámbitos tanto académicos como profesionales.
- 5.4. Promover el prestigio y reputación internacional de la UNED para poder ofrecer servicios universitarios de intercambio internacional en los ámbitos de docencia, investigación y transferencia, así como para la participación en acciones internacionales en esos mismos ámbitos
- 5.5. Completar la información sobre la UNED en inglés en nuestra página web y en los documentos de difusión de nuestras titulaciones y enseñanzas, así como disponer de dicha información también en otras lenguas.
- 5.6. Favorecer la inclusión de asignaturas impartidas en inglés dentro de las titulaciones de grado e impulsar la impartición de másteres en esta lengua (total o parcialmente) con el objetivo de incrementar la repercusión posterior de las enseñanzas recibidas, incentivando de

Encarnación Sarriá. El valor de *avanzar*

manera eficiente la participación del PDI que posea las competencias necesarias.

- 5.7. Potenciar el CUID para impulsar el aprendizaje de idiomas tanto entre los estudiantes como entre el resto de colectivos de la universidad.

4. La UNED: una universidad que genera conocimiento y lo transfiere al entorno social y económico.

4. La UNED: una universidad que genera conocimiento y lo transfiere al entorno social y económico.

Queremos una Universidad generadora de conocimientos que contribuyan a reforzar su función formadora y que repercutan en una mejora del bienestar social.

La UNED como universidad, además de tener como objetivo ser un referente en la formación no presencial de profesionales competentes y competitivos en el ámbito nacional e internacional, tiene la ambición de tener un papel relevante en la investigación, innovación y transferencia del conocimiento a la sociedad. Hasta el momento, con mucho esfuerzo hemos logrado consolidar grupos de prestigio internacional en algunas de las áreas científicas en las que impartimos nuestra docencia. Sin embargo, en otras es necesario seguir haciendo un esfuerzo aún mayor para que la actividad investigadora de los grupos pueda tener presencia y visibilidad. Tanto en unos como en otros, siempre existe la posibilidad de seguir avanzando y conquistando nuevas metas que permitan situar a nuestra universidad en mejores posiciones que las que actualmente ostenta. Este esfuerzo no solo repercutirá en la UNED como institución, sino que también tendrá un efecto positivo de manera directa en el desarrollo de la carrera académica y científica del profesorado.

Para avanzar es imprescindible innovar. Promover nuevas líneas de estudio científico o desarrollar nuevas técnicas de investigación proporcionará resultados novedosos que generarán nuevos conocimientos básicos y aplicados que podrían redundar en la mejora del avance y bienestar social.

El objetivo general es definir una estrategia que incentive la actividad en investigación, innovación y transferencia aligerando las cargas burocráticas y prestando apoyo a los grupos para facilitar la gestión de la investigación. La estrategia incluirá también el apoyo para la obtención y el desarrollo de proyectos científicos a través del establecimiento de colaboraciones y convenios con otras instituciones, entidades y grupos tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Objetivos:

1. Establecer una estrategia clara y viable que permita impulsar y potenciar una investigación de calidad en el ámbito nacional e internacional.
2. Incentivar la actividad investigadora en todos los ámbitos de la universidad y en todas las áreas de conocimiento.
3. Promover la internacionalización de la investigación en línea con las estrategias de I+D+i nacionales y de la Comisión Europea.
4. Apoyar la colaboración en proyectos científicos con entidades públicas y privadas.
5. Potenciar la formación de nuevos investigadores promoviendo la colaboración entre los grupos.
6. Fomentar la transferencia de los resultados de la investigación a la sociedad.

Acciones:

Objetivo 1. Establecer una estrategia clara y viable que permita impulsar y potenciar una investigación de calidad en el ámbito nacional e internacional.

- 1.1. Establecer un plan de investigación anual en el que se contemplen acciones de apoyo tanto a los grupos consolidados como a los emergentes, y que atienda también a las necesidades de formación y promoción de los investigadores que se encuentran al inicio de su carrera.
- 1.2. Apoyar a los grupos consolidados con contratos de investigación en función de su productividad científica, así como con ayudas para la mejora de las infraestructuras.
- 1.3. Impulsar las ayudas de movilidad para los jóvenes investigadores para potenciar su formación y favorecer el establecimiento de colaboraciones con otras instituciones científicas.
- 1.4. Potenciar las unidades de apoyo a la investigación con el fin de aligerar la carga administrativa de los investigadores.
- 1.5. Dotar a los servicios de investigación y a las oficinas de investigación y de transferencia de resultados, de las herramientas necesarias para facilitar el apoyo y la orientación a los investigadores.
- 1.6. Fomentar la comunicación entre el Rectorado y los distintos sectores de la universidad para que las actividades y las acciones de apoyo a la investigación lleguen a todos los investigadores potenciales.
- 1.7. Mantener y mejorar las instalaciones en las que se apoyan y desarrollan los proyectos de investigación, ya sea a nivel de infraestructuras, como en el caso de los laboratorios, o de material científico, como en el caso de la biblioteca, etc.
- 1.8. Apoyar la gestión de la Biblioteca para el mantenimiento y ampliación de las colecciones científicas de la universidad, así como para continuar consolidando las certificaciones de calidad de sus servicios.
- 1.9. Potenciar desde los servicios de comunicación de la universidad la difusión y el impacto de la investigación.

Objetivo 2. Incentivar la actividad investigadora en todos los ámbitos de la universidad y en todas las áreas de conocimiento.

- 2.1. Considerar la carga investigadora como parte de la carga académica total del profesorado.
- 2.2. Fomentar la incorporación de investigadores de excelencia a los grupos de investigación y al claustro de profesorado.
- 2.3. Promover y facilitar las gestiones en la solicitud de proyectos para la obtención de recursos en el ámbito internacional, especialmente en las convocatorias de la Comisión Europea.

Objetivo 3. Promover la internacionalización de la investigación en línea con las estrategias de I+D+i nacionales y de la Comisión Europea.

- 3.1. Apoyar las iniciativas de los investigadores en la internacionalización de sus proyectos y colaboraciones, mediante ayudas de movilidad para la organización de reuniones con otros grupos o la asistencia a otros foros que fomenten el establecimiento de redes de investigación.
- 3.2. Participar en foros internacionales que promuevan la visibilidad de la investigación de la UNED, así como la posibilidad de incrementar las redes de colaboración con otros organismos e instituciones científicas de prestigio.

Objetivo 4. Apoyar la colaboración en proyectos científicos con entidades públicas y privadas.

- 4.1. Promover colaboraciones con otras instituciones públicas y privadas para el desarrollo de proyectos científicos y reforzar las ya existentes, con especial atención a los institutos de investigación ya constituidos.
- 4.2. Apoyar las iniciativas dirigidas a la creación de cátedras de investigación, o cualquier otro formato que permita conseguir patrocinio de entidades externas.

Objetivo 5. Potenciar la formación de nuevos investigadores promoviendo la colaboración entre los grupos.

- 5.1. Fortalecer la Escuela Internacional de Doctorado a través de la coordinación de los programas y de actividades en las que se integren los investigadores en formación, proporcionándoles nuevas oportunidades de desarrollo científico.

Objetivo 6. Fomentar la transferencia de los resultados de la investigación a la sociedad.

- 6.1. Potenciar la creación de empresas de base tecnológica.
- 6.2. Promover y apoyar las acciones que permitan la transferencia de los resultados científicos a la sociedad.

5. La UNED: una universidad enraizada en su entorno y que contribuye a su desarrollo.

5. La UNED: una universidad enraizada en su entorno y que contribuye a su desarrollo.

El carácter semipresencial de la UNED con su consolidada red de Centros Asociados y Aulas Universitarias garantiza su enraizamiento e integración en diferentes y diversos entornos en los que contribuye, con su presencia, al desarrollo local y enriquecimiento cultural. Esta amplia base territorial de la UNED nos permite estar cerca de los/las estudiantes y extender nuestros servicios académicos y culturales a todos los rincones de España.

Esta red de Centros Asociados potencia nuestra visibilidad, y nos da un valor diferencial frente a otras experiencias de educación no presencial, por lo que constituye un elemento de identidad y un valor estratégico que queremos potenciar y seguir consolidando. La Red de Centros es fruto de un esfuerzo compartido con instituciones locales que, conscientes del valor de contar con un Centro de la UNED, han contribuido durante años a su sostenimiento. La configuración de esta densa red se ha ido realizando lentamente a partir de iniciativas locales. De ahí, su fuerza, enraizamiento, identificación y presencia en la vida diaria de decenas de ciudades y pueblos. Estas relaciones de colaboración deben ser puestas en valor y sobre ellas buscar nuevos ámbitos de cooperación de interés para ambas partes.

En un mundo que en el que crece de manera imparable el número de servicios ofrecidos a través de la Red, sigue teniendo sentido contar con presencia física en el territorio. No es casual que grandes compañías de comercio electrónico o bancos por Internet, estén abriendo tiendas y oficinas físicas. La UNED ha de saber sacar partido de la ventaja comparativa que supone tener presencia física en todo el territorio a través de 62 Centros Asociados y más de 100 Aulas de Extensión. Para las personas interesadas en la formación no presencial residentes en el entorno de Centros y Aulas de la UNED, nuestra oferta representa un claro atractivo respecto a otras ofertas de formación no presencial.

El aprovechamiento de la ventaja comparativa que representan nuestros Centros Asociados solo será posible si somos capaces de mejorar y optimizar los servicios que ya ofrecen y poner en marcha otros nuevos, que cubran los tres ejes de la actividad universitaria: formación, investigación y transferencia. Esa mejora de sus servicios podrá lograrse profundizando en la estructura de Campus Territoriales, gracias a las sinergias que ofrece la posibilidad de compartir recursos humanos y medios. Nuestros Centros han de ser referentes locales en la oferta de formación superior, al tiempo que han de llevar a cabo una labor de dinamización cultural y captar el interés de actividades de investigación que aborden los problemas de su contexto económico y social local. Es en estos dos últimos ámbitos, la transferencia y la investigación, en los que tenemos un nuevo e importante campo para desarrollar nuevas vías de actuación, que complementen y potencien la sostenibilidad de nuestros Centros Asociados.

Encarnación Sarriá. El valor de *avanzar*

Objetivos:

1. Consolidar los lazos con las instituciones representadas en los Consorcios y buscar nuevos ámbitos de colaboración de interés mutuo y asegurar así la sostenibilidad de los Centros Asociados.
2. Reforzar y optimizar la estructura de los Campus territoriales y consolidar y ampliar áreas de cooperación.
3. Potenciar el servicio y el valor añadido y diferencial de los Centros Asociados.
4. Explorar nuevas vías de participación de los Centros Asociados en cursos y actividades de formación permanente.
5. Potenciar su papel como Centros de dinamización cultural.

Acciones:

Objetivo 1. Consolidar los lazos con las instituciones representadas en los Consorcios y buscar nuevos ámbitos de colaboración, que contribuyan a reforzar el interés mutuo y a asegurar la sostenibilidad de los Centros Asociados.

- 1.1. Intensificar el apoyo de la UNED en la interlocución de los Centros Asociados con las administraciones locales y autonómicas.
- 1.2. Profundizar en las relaciones y alianzas estratégicas con los socios políticos de los consorcios garantizando la presencia sistemática y estable de representantes de la UNED en las reuniones de los consorcios.
- 1.3. Alinear la actividad de los Centros con los objetivos estratégicos de la universidad a través de contratos-programa basados en los indicadores de calidad contenidos en los programas de certificación de los Centros Asociados.
- 1.4. Facilitar la planificación financiera de los Centros Asociados, cumpliendo con los plazos establecidos en las transferencias de la aportación ordinaria anual de la UNED.
- 1.5. Poner en valor el papel de los Centros Asociados a través de estudios específicos del retorno social de la inversión de las administraciones públicas y entidades financiadoras.
- 1.6. Establecer convenios con instituciones y empresas locales para orientar y facilitar la realización de TFGs y TFM relacionados con estudios de interés local.

Objetivo 2. Reforzar y optimizar la estructura de los Campus territoriales y consolidar y ampliar áreas de cooperación.

Encarnación Sarriá. El valor de *avanzar*

- 2.1. Promover reuniones sistemáticas de trabajo entre directores de Centros Asociados y con el equipo de gobierno, como espacio de debate, así como de exposición de iniciativas, modelos de éxito y buenas prácticas.
- 2.2. Dotar a los Campus de herramientas informáticas, para gestionar de forma más eficiente la asignación de tutorías de Campus e Intercampus.
- 2.3. Explorar nuevos ámbitos de colaboración entre Centros y con entidades del entorno del Campus en actividades de interés para el desarrollo territorial.

Objetivo 3. Potenciar el servicio y el valor añadido y diferencial de nuestros Centros Asociados.

- 3.1. Estudiar en profundidad la utilización de los servicios administrativos y académicos prestados por los Centros Asociados, para aumentar su visibilidad y para adaptarlos a la evolución de su demanda.
- 3.2. Respalda y extender la política de certificación de calidad de nuestros Centros Asociados a través de la cátedra de calidad "Ciudad de Tudela".
- 3.3. Reforzar la oferta de actividades presenciales en los Centros en el ámbito de las enseñanzas regladas, mediante la programación de actividades prácticas y actividades de evaluación continua, que cuenten con la garantía de los controles que ofrece la comparecencia personal de los estudiantes en los Centros.
- 3.4. Proporcionar el apoyo y asesoramiento integral para su gestión y el cumplimiento de las nuevas obligaciones derivadas de la adscripción de los consorcios.
- 3.5. Apoyar y potenciar nuevos servicios que contribuyan a la sostenibilidad de nuestros Centros Asociados (certificación de competencias, colaboración en formación e investigaciones relevantes para el entorno, especialización de servicios para la universidad y localizados).
- 3.6. Contar con los servicios de los Centros Asociados en el desarrollo tecnológico de la UNED, avanzando en recursos claves como la valija virtual, akademos, webex, aulas AVIP, librería virtual y otros, y ampliando a nuevas posibilidades.
- 3.7. Contar con los Centros Asociados en la política estratégica de la universidad y con su potencial y fortalezas para aplicar los planes de actuación, como los planes para la disminución del abandono, mejora de la empleabilidad de nuestros egresados, atención al estudiante, y, para lograr, en general, que los Centros Asociados sean un eslabón relevante en la transferencia del servicio de la UNED al estudiante.

Objetivo 4. Explorar nuevas vías de participación de los Centros en cursos y actividades de formación permanente.

- 4.1. Aprovechar la infraestructura física y tecnológica de los Centros para crear centros de recursos para el auto-aprendizaje, acceso guiado a Recursos Educativos Abiertos, y la promoción de iniciativas locales para llevar a cabo una oferta de cursos abiertos.

Encarnación Sarriá. El valor de *avanzar*

- 4.2. Explorar la posibilidad de la participación de los Centros en actividades relacionadas con la inclusión digital y la mejora de las competencias digitales de la población en general.
- 4.3. Promover la participación de los Centros Asociados en actividades formativas vinculadas a políticas activas de empleo.
- 4.4. Ofrecer servicios de asesoría académica para personas interesadas en la participación de MOOC y otro tipo de cursos abiertos de interés local.

Objetivo 5. Potenciar su papel como Centros de dinamización cultural

- 5.1. Potenciar y extender las actividades de extensión universitaria, con especial atención a modelos de éxito como UNED-Senior.
- 5.2. Potenciar la colaboración de los Centros a través de los Campus en la planificación y organización de actividades de extensión universitaria.
- 5.3. Favorecer la colaboración con Facultades, Escuelas y Departamentos para impulsar el desarrollo de actividades culturales.
- 5.4. Diseñar y extender nuevas actividades deportivas y culturales (rutas literarias, etc.) organizadas por la Sede Central a los Centros Asociados interesados.

6. La UNED: una universidad transparente y comprometida socialmente.

6. La UNED: una universidad transparente y comprometida socialmente.

La UNED es una universidad pública con una clara misión social, comprometida con el desarrollo de las personas y su progreso en el mundo laboral. Desde su creación nuestra universidad viene contribuyendo a la equidad garantizando la igualdad de oportunidades y la lucha contra la exclusión a través de la educación superior, aspecto especialmente relevante en colectivos más vulnerables. También contribuye especialmente a la empleabilidad y la mejora de la calidad y estabilidad en el empleo a través de la formación a lo largo de la vida que favorece el desarrollo socioeconómico y cultural de los territorios donde están inmersos nuestros Centros Asociados. Además, nuestro modelo de enseñanza semipresencial permite tener un impacto ambiental reducido que hay que mantener y mejorar.

Aunque nuestro punto de partida sea bueno es necesario introducir un nuevo impulso que nos permita avanzar en cuestiones centrales para nuestra universidad. La nueva agenda de Naciones Unidas para el desarrollo sostenible compromete a España, y por tanto a la UNED, con la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), en especial con los que tienen que ver con la educación de calidad (objetivo 4), el trabajo decente y desarrollo económico (objetivo 8), y la reducción de las desigualdades (objetivo 10).

Estos nuevos retos de la agenda 2030 exigen repensar algunas de nuestras actividades y buscar alianzas con otros actores para que nuestra contribución al desarrollo sostenible sea más eficaz. También la transparencia, la participación y la gestión responsable son elementos claves en este proceso. Cada vez son más valorados por la sociedad y en consecuencia afectan a nuestra reputación y sostenibilidad. Por eso proponemos los siguientes objetivos.

Objetivos:

1. Contribuir al plan de acción para la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible en línea con lo aprobado por la CRUE.
2. Promover la buena conducta y la sostenibilidad en la gestión tanto económica como social y ambiental.
3. Reforzar nuestra política de igualdad de oportunidades, con un decidido apoyo a los colectivos con necesidades especiales.
4. Fortalecer el papel de los Centros Asociados como espacios de encuentro con los agentes económicos y sociales de cada territorio.
5. Hacer más visible el gran valor social y ambiental de la actividad de la UNED, convirtiendo su relevante contribución a los ODS en seña de identidad.

Acciones:

Objetivo 1. Contribuir al plan de acción para la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible en línea con lo aprobado por la CRUE.

- 1.1. Dotar de medios a la Comisión de Responsabilidad Social (establecida en los estatutos de la UNED) para que pueda hacer frente a sus funciones con eficacia. Crear una estructura responsable de la implantación de la gestión de la responsabilidad social en la UNED.
- 1.2. Diseñar, con la colaboración de nuestros Centros Asociados y de la Fundación UNED, contenidos, dentro de nuestra oferta docente, vinculados con el Desarrollo Sostenible e Inclusivo, para favorecer el pensamiento crítico, la cultura y la formación de la ciudadanía y de nuestro propio alumnado y personal, en ese ámbito.
- 1.3. Promocionar la oferta de formación y materiales en abierto (formación y producción científica) como contribución de la universidad al enriquecimiento cultural y formativo de nuestra sociedad.
- 1.4. Fortalecer la relación con otros agentes sociales (AAPP, empresas, fundaciones y otras instituciones) para establecer alianzas estratégicas.

Objetivo 2. Promover la buena conducta y la sostenibilidad en la gestión tanto económica como social y ambiental.

- 2.1. Reactivar y desarrollar códigos de conducta internos, avanzando en nuevos compromisos y con seguimiento de su grado de cumplimiento.
- 2.2. Mejorar la comunicación interna, el diálogo y la sensibilización en la comunidad universitaria que impregnen esa nueva cultura y que favorezcan la participación y diálogo necesarios en los diferentes grupos de interés de la universidad.
- 2.3. Avanzar en la política ambiental y de consumo responsable de la universidad implantando sistemas de gestión ambiental y certificaciones en los distintos ámbitos de actuación.

- 2.4. Mejorar en la eficiencia energética y tratar de convertirse en una universidad sin papel: completar la aplicación de la Administración Electrónica interna en la UNED, en línea con la estrategia de transformación digital de las instituciones públicas.
- 2.5. Alinear el sistema de incentivos y los sistemas de evaluación y reconocimiento interno con estas políticas y premiar conductas que sean claves para obtener buenos resultados.
- 2.6. Avanzar en la aplicación de la Directiva de contratos públicos 2014/24 para garantizar en la ejecución de los mismos el cumplimiento de los compromisos sociales, tanto para la definición del objeto de los contratos como en los motivos de exclusión de contratistas o de adjudicación y condiciones de ejecución.

Objetivo 3. Reforzar nuestra política de igualdad de oportunidades, con un decidido apoyo a los colectivos con necesidades especiales.

- 3.1. Favorecer la igualdad de oportunidades y potenciar políticas de fomento de la igualdad entre los distintos colectivos.
- 3.2. Respalda la actividad de la Oficina de Igualdad y del Centro de estudios de género.
- 3.3. Impulsar relaciones de colaboración con las instituciones nacionales y autonómicas encargadas de la promoción de la igualdad para la realización de estudios, especialmente en el ámbito de la universidad, potenciando su aplicación posterior.
- 3.4. Reforzar las distintas unidades de la UNED encargadas de la atención a estudiantes con necesidades especiales: Centro de atención a universitarios con discapacidad (UNIDIS) y Programa de Estudios en Centros Penitenciarios. Se dotará a estas unidades de los recursos humanos y materiales necesarios para un adecuado desarrollo de sus actividades.
- 3.5. Ampliar los supuestos de bonificación de precios públicos, en casos que merecen especial sensibilidad y protección. Considerar la condición de ser víctima de violencia de género para la bonificación de precios públicos por los servicios académicos de la UNED.
- 3.6. Potenciar los convenios de colaboración con entidades del Tercer Sector para la realización de prácticas de nuestros estudiantes y las actividades de Aprendizaje-Servicio. Favorecer y fomentar los programas de voluntariado en los que puedan participar los diferentes colectivos de nuestra universidad.

Objetivo 4. Fortalecer el papel de los Centros Asociados como espacios de encuentro con los agentes económicos y sociales de cada territorio.

- 4.1. Promover espacios de diálogo y colaboración con los actores protagonistas dentro del tejido social y económico de los territorios donde tenemos presencia a través de nuestros Centros Asociados, con el propósito de acercar más la Universidad a la sociedad.

- 4.2. Creación de nuevos servicios de los Centros Asociados, como centros de certificación, servicios especializados para la universidad o para sus territorios y/o de interés local que mejoren su percepción e impacto social y contribuyan a su sostenibilidad económica.
- 4.3. Favorecer proyectos de innovación y el emprendimiento entre nuestros estudiantes con la colaboración de la OTRI, la Fundación UNED y los Centros Asociados.
- 4.4. Potenciar la labor de la Fundación de la UNED como factor dinamizador de la colaboración de la UNED con diferentes actores de la sociedad, para así reforzar los instrumentos que fomenten la transferencia de conocimiento y las sinergias con los distintos sectores sociales, económicos y empresariales.

Objetivo 5. Hacer más visible el gran valor social y ambiental de la actividad de la UNED, convirtiendo su contribución al Desarrollo Sostenible e Inclusivo en seña de identidad.

- 5.1. Medir y rendir cuentas sobre nuestra contribución a los ODS. Elaborar de informes acerca de los impactos de la UNED en términos de docencia, investigación y transferencia, alineándolos a cada uno de los ODS.
- 5.2. Aumentar la transparencia y la rendición de cuentas a la sociedad, mejorando y haciendo más comprensible la información del portal de transparencia.
- 5.3. Desarrollar vías y mecanismos de comunicación y difusión que contribuyan a visibilizar y poner en valor nuestra contribución a los ODS.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en este Programa hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.